

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2023

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza
Bogotá D.C.

Ref.: ASOCIACIÓN COLOMBO FRANCESA DE ENSEÑANZA
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2022

Respetados señores,

De conformidad con las disposiciones legales a continuación presento y pongo a su consideración el informe de gestión correspondiente al año 2022 en los términos que se presentan a continuación.

1. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

El área administrativa veló por la elaboración y seguimiento permanente del presupuesto anual, garantizó la administración eficiente y eficaz de los recursos del Liceo, garantizó la conservación y mantenimiento de la infraestructura, equipamiento y mobiliario de la institución y en general veló por el cumplimiento legal, tributario y financiero del Liceo con los diferentes entes de control.

El Liceo preparó los Estados Financieros de 2022 y 2021 atendiendo el Marco de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, observando y aplicando la Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

Se continúa realizando la liquidación de los cálculos actuariales de beneficios a empleados con la empresa Deloitte, lo que permite contar con una adecuada proyección de su inherencia en las finanzas del colegio.

Informo que no hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, miembros del Consejo de Administración y empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros presentados, como tampoco hechos posteriores que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

El Liceo acató la normativa vigente en lo relativo a la contratación de personal, manejo de las relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones patronales y ante las entidades de la seguridad social.

El sistema de gestión y seguridad en el trabajo (SGSST) ha seguido avanzando y actualizándose. Se ha cumplido con los reportes ante el Ministerio del Trabajo, en la que conforme a la Resolución 0312 de 2019, el colegio está en un 71,75% de cumplimiento. Con el asesor externo Brisincol, que funge como Responsable del SGSST se estableció el plan de acción para continuar con la mejora continua. En el primer semestre se continuó con el seguimiento y acompañamiento para el retorno gradual progresivo y seguro para los alumnos y los empleados. La evolución de la pandemia exigió la variación en el nivel de implementación de las medidas de prevención, que exigieron ajustes al capítulo respectivo del plan de prevención del establecimiento. Se





reabrió el servicio de cafetería por turnos, priorizando el ingreso de los alumnos. Así se realizó un seguimiento del cumplimiento de las medidas de bioseguridad en esa reapertura. El COPASST participó activamente en las distintas actualizaciones a los protocolos de bioseguridad. Brisincol veló por el acatamiento de las medidas más efectivas para la gestión del contagio por COVID19 en todos los aspectos (distanciamiento, lavado de manos, uso permanente y correcto del tapabocas, señalización y documentación). Igualmente, el responsable del SGSST hizo el acompañamiento a las obras que se realizaron en el colegio para verificar el cumplimiento de los protocolos y del uso correcto de los elementos de protección personal. El COPASST igualmente ha hecho seguimiento a los accidentes de trabajo. Veníamos de una época en que por la distancialidad no se tenían accidentes, pero con la presencialidad se volvieron a presentar los accidentes de trabajo. Se realizaron los procesos de reporte investigación y lección aprendida. El índice de accidentalidad continua bajo (0,0176%). No existe actualmente ningún empleado con enfermedad laboral. No se pudieron realizar los exámenes periódicos ocupacionales, los cuales se harán en 2023. Por otra parte, el Comité de Convivencia Laboral desarrolló la función de brindar un espacio de conciliación entre empleados

2. ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales y tributarios más relevantes fueron los siguientes: Sigue en curso la demanda de una trabajadora despedida en 2018 por justa causa. La conciliación fracasó en 2019 y el proceso quedó en suspenso seguramente por efecto de la pandemia. Hacia final de 2021 hubo un ligero avance con la fijación de una audiencia programada para el 14 de marzo 2022 y luego para junio, sin embargo, por efecto de las elecciones presidenciales, y la función de conteo de los jueces, la audiencia fue anulada. No hubo programación para 2022, ni anunciada para . Los abogados se muestran confiados en los avances, sin embargo, señalan que en caso de que el proceso resulte en contra, la condena podría ser de un poco más de \$90.000.000.

3. GESTION FINANCIERA

A continuación, se relaciona los principales hechos económicos que impactaron el resultado financiero del año 2022, en materia de ingresos operacionales, se presenta un crecimiento de (\$1.898 millones), esto debido al incremento de tarifas que se presentó durante este año, un incremento del 3.63%, donde las tarifas pasaron de 1.61% al 5.24%.

En el caso del EBITDA, el resultado para el año 2022 fue de (\$3.137 millones) una disminución frente al año anterior de (\$712 millones), un -2.5% frente al año anterior, es de anotar que el año 2021 tuvo un comportamiento atípico ya que presentó una combinación en el funcionamiento de la institución, porque se tuvo jornadas presenciales y virtuales, lo que no permite tener escenarios comparables con el año 2022, ya que este año se tuvo presencialidad todo el tiempo.

En materia de ingresos no operacionales, durante el año 2022 se presentó una ejecución por valor de (\$1.865 millones) frente a un total del año 2021 de (\$2.461 millones), una disminución de (-\$575 millones), esta variación es producto del ajuste en los cálculos actuariales realizados por Deloitte que se presentaron en el año 2021, rubro que es no financiero sino contable y que no afecta el flujo de caja de la institución, contrario a esto, durante el año 2022, se presentó un crecimiento en los ingresos por servicios, producto de la prestación de servicios en actividades extracurriculares (ASE), presentando un crecimiento por valor de \$683 millones, ya



que estas actividades se reactivaron durante el año 2022, diferente al 2021 donde no se pudo prestar este servicio de manera permanente por restricciones de pandemia.

En el caso de los ingresos financieros, se presenta un crecimiento por valor de (\$915 millones), esto gracias a la mejora en las tasas de interés en el mercado financiero y al cambio de modalidad de inversión de los recursos, decisión que fue aprobada por el Consejo de Administración, donde los recursos que estaban invertidos bajo la modalidad del APT administrados por Corredores Davivienda, pasan a ser invertidos bajo la modalidad de renta fija, así mismo también se realiza la cancelación de la administración del portafolio realizada por Corredores Davivienda.

En materia de gastos no operacionales se presentó una ejecución por valor de (\$1.819 millones), una disminución de (-\$138 millones) frente al año anterior, esto debido a la mejora en las tasas del mercado financiero durante el año 2022, que permitió disminuir la contabilización de intereses negativos en el manejo de las inversiones (-98 millones), también se presentó una disminución en el gasto por diferencia en cambio (-22 millones), gracias a la compra anticipada de euros en tiempos donde la tasa representativa es favorable, esto permite anticipar el flujo de caja y realizar pagos futuros a buenas tasas.

Otros aspectos financieros importantes a mencionar que ocurrieron durante el desarrollo del año son:

- El porcentaje de ajuste de las tarifas escolares disminuyó las tarifas del 4.0% al 1.61% entre el año 2020 y 2021, también se presentó un aumento en las tarifas del 1.61% al 5.24% entre los años 2021 y 2022, este aumento en tarifas y la disminución de la deserción escolar permiten mejorar y estabilizar los ingresos operacionales
- En lo relativo a las becas otorgadas a particulares (comités de becas), se logra una disminución por valor de (\$60 millones), gracias a la mejora en los requisitos y proceso en el otorgamiento de becas, surtidos por el comité de becas.
- En cuanto a las inversiones se presenta un crecimiento frente al año anterior por valor de (\$6.247 millones), esto gracias a la mejora en el proceso de inversión, invirtiendo recursos que se encontraban disponibles en los bancos a un término inferior a un año. Es importante mencionar que, durante el año 2022, se realizó las inversiones producto del calculo de la reserva sobre las pensiones de los padres de familia, según fórmula de calculo decretada por el Consejo de Administración.

A continuación, se relacionan el saldo de las inversiones con destinación específica a proyectos, según fórmula de cálculo:

	2022	2021	Comportamiento	
			Valor	%
Inversiones a corto plazo (inferior a 1 año)	12.916.646.621	6.669.210.699	6.247.435.922	93,7%
Inversiones largo plazo (superior a 1 año)	12.400.926.475	12.410.168.035	(9.241.560)	-0,1%
Total Inversiones	25.317.573.096	19.079.378.734	6.238.194.362	33%





- d) En materia de Activos Fijos, el Liceo realizó inversiones por valor de (\$1.521. millones), el Consejo de Administración y las directivas, continúan con la apuesta en la mejora de las instalaciones y la actualización de todo el equipo de computo en pro de la mejora de la prestación del servicio educativo, la concentración de inversión en servicio pedagógico es del 96% en el año 2022.

	Inversiones			
	2022		2021	
Edificios (mejoras)	441.111.000	29%	179.383.000	12%
Maquinaria y equipos	0		120.335.000	8%
Equipo de oficina	66.044.000	4%	495.083.000	33%
Equipo de computación	1.013.914.000	67%	690.883.000	47%
Total inversiones	1.521.069.000		1.485.684.000	

- e) Las cuentas por cobrar presentan un aumento frente al total del año anterior por valor de (\$491 millones), este incremento es producto de la deuda del IRF con el liceo, producto de préstamos para el pago de actividades, en el caso de cartera a padres de familia, presenta una reducción de (\$54 millones), gracias a las acciones ejecutadas durante el año, que permitieron un recaudo más efectivo, como por ejemplo el bloqueo financiero y el seguimiento mensual.

A continuación, se detalla los saldos a diciembre 31 2022:

	2022	2021	Comportamiento	
			Valor	%
Cuentas por cobrar a Padres de Familia	329.974.688	384.310.918	-54.336.230	-14,1%
Cuentas por cobrar a trabajadores	9.504.568	22.270.401	-12.765.833	-57,3%
Menos Provision	-84.992.837	-89.062.639	4.069.802	-4,6%
Anticipos a proveedores	60.508.297	99.149.015	-38.640.718	-39,0%
Deudores varios	879.728.252	282.089.092	597.639.160	211,9%
Anticipo de impuestos	121.159.693	126.075.781	-4.916.088	-3,9%
Total cuentas por cobrar	1.315.882.663	824.832.568	491.050.094	60%

- f) El incremento salarial del año 2022 fue de 6.57% frente a 2,81% del año 2021.
- g) Los cálculos actuariales tuvieron una variación positiva por valor de (\$413 millones), esto origina un ingreso no operacional, el cual se encuentra incluido en el rubro de recuperaciones, esto es un ingreso contable y no financiero, por lo cual no genera flujo de caja.
- h) La diferencia en cambio generó un ingreso neto al final del año de \$866 millones, producto del monitoreo de la tasa de cambio que propicio compras oportunas de euros por más de 1 millón de euros a tasas favorables y así generar disminuir el impacto de cambio al momento de pagos al exterior.



- i) En referencia al comportamiento de los costos operacionales presentan un aumento de (-\$2.172 millones) frente al año anterior, esto producto al aumento porcentual de los salarios, el cual creció un 3.75% frente al año anterior. En referencia a los gastos operacionales presentan un aumento de (\$327 millones) debido al incremento en los gastos de nomina por el aumento porcentual de salarios.

4. EVOLUCION PREVESIBLE DEL LICEO

El Liceo tiene previsto la continuación de obras durante el año 2023, la cual incluye las obras físicas y de inversión en dotación, así mismo el Liceo continuará con el desarrollo de las actividades pedagógicas propuestas por los profesores (*projets pédagogiques*) que se tienen actualmente, continuará con las inversiones de actualización de la infraestructura tecnológica todo esto para el bienestar de toda la comunidad educativa.

5. DECLARACION DE LA LIBRE CIRCULACION DE LAS FACTURAS:

En cumplimiento de la norma citada manifestamos que la Asociación Colombo Francesa de Enseñanza acata la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores de bienes y servicios cuando estas han sido negociadas bajo la modalidad de factoring.

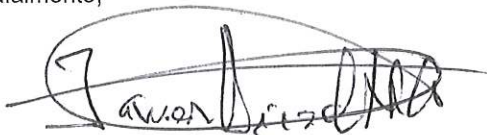
6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

En cumplimiento de la Ley 23 de 1982 y el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 633 de 2000, declaramos que hemos cumplido con las exigencias de estas normas y el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derechos de autor.

7. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL (PTEE).

Frente al requerimiento dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y la circular 058 de 022 expedida por la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el Liceo ha contratado un abogado consultor, el cual ha presentado un cronograma de trabajo y el cual tendrá como entregable la primera versión del documento a mas tardar en el mes de mayo, para que sea estudiado en el Consejo de Administración y así dar cumplimiento dentro de los plazos estipulados por la regulación.

Cordialmente,



JAVIER DIAZ DE MIRANDA MACIAS
Representante Legal
Asociación Colombo Francesa de Enseñanza

